



La ONU-DH condena la privación arbitraria de la vida de la menor Heidi Mariana Pérez Rodríguez ocurrida en Nuevo Laredo, Tamaulipas

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2022.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), condena enérgicamente la privación arbitraria de la vida de Heidi Mariana Pérez Rodríguez, niña de cuatro años, ocurrida el miércoles 31 de agosto de 2022 en Nuevo Laredo, Tamaulipas y la cual habría sido consecuencia del uso de la fuerza letal por parte de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

De acuerdo con información recibida por la ONU-DH, la muerte de Heidi Mariana habría sido provocada por la acción de personal de la SEDENA en la colonia Victoria de Nuevo Laredo. La muerte habría sido resultado del impacto de, al menos, un proyectil de arma de fuego. Heidi Mariana iba en compañía de una familiar, que también habría resultado herida, y de su hermano de siete años.

"El uso de la fuerza letal desplegado en este caso es contrario a estándares internacionales de derechos humanos", dijo Guillermo Fernández-Maldonado Castro, Representante en México de la ONU-DH. "Urgimos a las autoridades a iniciar una investigación civil independiente, pronta y diligente, que incorpore estándares internacionales de derechos humanos, con pleno respeto del interés superior de la niñez, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño. La investigación debe identificar a los responsables directos de la muerte de Heidi Mariana, así como las responsabilidades en la cadena de mando", añadió.

La ONU-DH insta a la SEDENA a cumplir con tomar todas las medidas necesarias para cooperar con las autoridades civiles, entregar sin demora la información relevante para esclarecer el caso, asegurar que su personal colabore con dichas autoridades, así como a identificar y erradicar toda práctica institucional interna que permita, facilite o no prevenga la reiteración de este tipo de casos.

Desde 1999, el <u>Comité de los Derechos del Niño</u> expresó su "inquietud ante la amenaza contra el derecho a la vida de los niños causada por el grado de militarización" en el país. Igualmente, en <u>2015</u> pidió al Estado mexicano revisar la estrategia de lucha contra la delincuencia organizada, para que las niñas y niños estén protegidos de la violencia, así como implementar de manera efectiva protocolos para la protección de los derechos de las niñas y niños durante las operaciones federales contra los grupos de la delincuencia organizada, llevadas a cabo por el ejército y las fuerzas de seguridad. El Comité también pidió garantizar

el derecho a la justicia de las familias de las niñas y niños víctimas de violencia en el país.

Este lamentable caso ratifica: a) el anunciado riesgo que entraña la participación militar en tareas de seguridad ciudadana; b) la importancia de fortalecer e implementar controles civiles sobre las Fuerzas Armadas; y c) que consolidar la participación de las fuerzas armadas en funciones civiles que le son impropias, debilita la democracia y es contraria a los estándares internacionales de derechos humanos.

La ONU-DH expresa sus más sinceras condolencias y su solidaridad con la familia de Heidi Mariana y reitera su compromiso para acompañarles en la búsqueda de verdad, justicia y reparación integral. Igualmente, la ONU-DH reconoce la importante labor de las personas defensoras de derechos humanos que acompañan este caso.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Tania García Galván Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / tania.garciagalvan@un.org

ONU-DH México, <u>www.hchr.org.mx</u> síguenos en las redes sociales:

Facebook: OnudhMexico
Twitter: @onudh mx
Instagram: @onudh mx

Canal de YouTube: ONUDHMexico

Spotify: ONU-DH MÉXICO